COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE REEVALUACIÓN

INFORME DE REEVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD OCULAR"	*LPN SBE Nº 55/23*	*429.912*
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
• **Abg. Marco Giménez,** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designado según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 107/2023, del 19/10/2023 en reemplazo de la Abg. Olivia Ruíz Díaz. • **C.P. Fanny Salinas,** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 773/2023, del 10/07/2023. • **Dra. Sofía Maldonado,** Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designadas según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 774/2023, del 10/07/2023.	Asunción, Paraguay	09/08/2024 – 10:00 Hs.

1. ANTECEDENTES

Informe de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 06/11/2023.

Resolución de Adjudicación D.G.A.F. Nº 608 de fecha 15/11/2023.

Informe de Reevaluación de fecha 01/04/2024.

Resolución D.G.A.F. N° 467 de fecha 12/04/2024.

Resolución DNCP N° 2145 de fecha 08/08/2024 por la cual se hace lugar a la protesta promovida la firma OFERTAS MÉDICAS de Rodrigo Enmanuel Pedrozo Garcete, se anula la declaración desierta de los ítems 8, 9, 10, 11, 14 y 15 y retrotrae el proceso a etapa de evaluación de ofertas.

Que, en la presente reevaluación de ofertas únicamente se estarán analizando los temas controversiales de las protestas, por lo que, los puntos no mencionados en este informe permanecen vigentes e invariables conforme al informe de evaluación principal de fecha 06/11/2023 y la reevaluación de fecha 01/04/2024.

2. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

OFERTAS MÉDICAS de Rodrigo Enmanuel Pedrozo Garcete	
Se solicita según Nota DLIC 1063/2024	*Respuesta*
• Extensión del Periodo de validez de la oferta de 90 días (en días calendario). • Extensión de la Validez de la Garantía del Mantenimiento de Oferta de 120 días (en días calendario).	Presenta

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

3. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Fue requerido un informe de ejecución contractual para el ítem 8, 9, 10, 11, 14 y 15, donde el Administrador de los Contratos según Nota DGGIES/DG N° 4586/24, ha informado la emisión y ejecución de las ordenes de compras, conforme al detalle:

Proveedor	Ítem	Cantidad Adjudicada	Cantidad Ejecutada	Saldo a Emitir	% Emitido
OFERTAS MÉDICAS de Rodrigo Enmanuel Pedrozo Garcete	8	350	0	350	0%
	9	350	0	350	0%
	10	350	0	350	0%
	11	350	0	350	0%
	14	350	0	350	0%
	15	1.000	0	1.000	0%

4. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

En atención a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 2145/24 del 08/08/24 se procede al análisis de los balances presentados por el oferente RODRIGO ENMANUEL PEDROZO GARCETE.

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

ORDEN	REQUISITOS DOCUMENTALES	OFERTAS MÉDICAS DE RODRIGO ENMANUEL PEDROZO G.
A.	Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	Cumple según respuesta
B.	Presentación del Formulario N° 106, años 2019, 2020 y 501 año 2021 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.	N/A

Dra. Sofía Maldonado Meza
Directora
Programa Nacional de Salud Ocular

C.P. Fanny Salinas

Abg. Marco Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE REEVALUACIÓN

ORDEN	REQUISITOS DOCUMENTALES	OFERTAS MÉDICAS DE RODRIGO ENMANUEL PEDROZO G.
C.	Presentación del Formulario N° 104 años 2019, 2020 y 515 año 2021 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.	N/A
D.	Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses	N/A

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la Empresa Oferente, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA N° 01 - OFERTAS MÉDICAS DE RODRIGO ENMANUEL PEDROZO G.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		Promedio de los 3 años	CALIFICACION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	197.282.966	4,90	131.014.440	1,31	172.808.684	1,19	2,47	CUMPLE
	Pasivo Corriente	40.249.822		99.817.005		145.749.165			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	143.249.822	0,60	99.817.005	0,59	320.911.711	0,75	0,65	CUMPLE
	Activo Total	238.282.966		167.914.440		426.864.775			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	-966.856	-0,01	-26.935.709	-0,28	37.855.629	0,39	0,03	CUMPLE
	Capital	96.000.000		96.000.000		96.000.000			

5. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda*:

- ADJUDICAR los ítems 8, 9, 10, 11, 14 y 15 en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

OFERTAS MÉDICAS de Rodrigo Enmanuel Pedrozo Garcete											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total Mínimo	Total Máximo
8	42294504-001	Lente Intraocular	Unidad	ENVASE ESTERIL	175	350	MICROMED	INDIA	134.285	23.499.875	46.999.750
9	42294504-001	Lente Intraocular	Unidad	ENVASE ESTERIL	175	350	MICROMED	INDIA	265.714	46.499.950	92.999.900
10	42294504-001	Lente Intraocular	Unidad	ENVASE ESTERIL	175	350	MICROMED	INDIA	354.285	61.999.875	123.999.750
11	42294504-001	Lente Intraocular	Unidad	ENVASE ESTERIL	175	350	MICROMED	INDIA	122.857	21.499.975	42.999.950
14	42294504-001	Lente Intraocular	Unidad	ENVASE ESTERIL	175	350	MICROMED	INDIA	227.142	39.749.850	79.499.700
15	42294511-030	Bisturi Oftalmologico	Unidad	ENVASE ESTERIL	500	1.000	GEEEDGE	CHINA	27.000	13.500.000	27.000.000
MONTOS TOTALES										206.749.525	413.499.050

RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFERENTES	ÍTEMS	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
ARGON S.R.L.	1, 18, 19, 20 y 21	126.400.000	252.800.000
OFERTAS MÉDICAS de Rodrigo Enmanuel Pedrozo Garcete	8, 9, 10, 11, 14 y 15	206.749.525	413.499.050
LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	5	81.875.000	163.750.000
LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.	3	55.000.000	110.000.000
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	4	83.001.600	166.003.200
MEDICAL SUPPLY S.A.	22	164.998.750	329.997.500
	MONTOS TOTALES	718.024.875	1.436.049.750

MONTO MÍNIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO.

MONTO TOTAL MÁXIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA.

ACLARACIÓN: los demás puntos no mencionados en el presente informe, así como las recomendaciones de las adjudicaciones y los ítems declarados desiertos, permanecen vigentes e invariables conforme al acto administrativo anterior.

Dra. Delia Maldonado Mez. Oftalmóloga, Programa Nacional de Salud Ocular

C.P. Tania Sabino

Abg. Marcc. Giménez, Jefe Asesoría Jurídica

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE REEVALUACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA DEL INFORME REEVALUACIÓN

Es importante destacar que este comité ha verificado detalladamente la oferta del participante, es decir, ha procedido al análisis de los estados financieros. Así también, la complejidad de los bienes a ser adquiridos y de los documentos presentados han motivado a que se realicen consulta al oferente a lo largo de toda la reevaluación, como también a otras dependencias de esta Convocante, de modo a solicitar informe de ejecución contractual. Todo esto motivó al retraso de la presentación del informe.

Este informe concluye en fecha 03 de setiembre del 2024.

ES NUESTRO INFORME.

Dra. Sofía Maldonado Mena
Directora
Programa Nacional de Salud Ocular

Abg. Marcc. Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

C.P. Fanny Salinas

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
TESÃI HA TEKO PORÃVE
MOTENONDEHA

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Asunción, 21 de agosto de 2024

NOTA DLIC N° 1063 / 2024

SEÑOR
ENMANUEL PEDROZO GARCETE
Correo: roz16920@gmail.com
Presente

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 55/2023 "ADQUISICION DE MEDICAMENTO E INSUMOS PARA PROGRAMA SALUD OCULAR" ID N° 429.912

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, en el marco de la Reevaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 59° del Decreto N° 2992/19, **a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas**, se solicita cuanto sigue:

- Extensión del Periodo de validez de la oferta de 90 días (en días calendario).
- Extensión de la Validez de la Garantía del Mantenimiento de Oferta de 120 días (en días calendario).

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: **secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com**. Resolución DNCP N° 2490/19; El computo de los plazos será desde el día siguiente de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 1 (un) día hábil. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

Lic. Fabián Acuña
Departamento de Licitaciones

Lic. Laura Ojeda, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Gmail **Secretaria Comite MSPyBS <secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com>**

REEVALUACION LPN 55/23 ID: 429.912

1 mensaje

Secretaria Comite MSPyBS <secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com> 21 de agosto de 2024, 3:41 p.m.
Para: roz16920@gmail.com

Remito nota, en el marco de la reevaluación de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepción de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.

Saludos cordiales

NOTA DLIC N° 1063 - ENMANUEL PEDROZO GARCETE.pdf
69K

Ofertas Médicas
Insumos & Equipos

Asunción, 22 de agosto de 2024.-

Señores:
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS)
Pettirossi esq. Brasil
Asunción, Paraguay

Referencia: ***LPN SBE N° 55/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD OCULAR" - ID N° 429.912***
De mi consideración:

La Empresa **OFERTAS MÉDICAS DE RODRIGO ENMANUEL PEDROZO GARCETE**, con RUC N°: **4909526-9**, en su calidad de Oferente del llamado en referencia, por medio de su Representante Legal **RODRIGO ENMANUEL PEDROZO GARCETE,** con C.I.N°.: **4.909.526**, formula la presente **DECLARACIÓN, BAJO FE DE JURAMENTO:**

"EXTENDER EL PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA DE 90 DÍAS (EN DÍAS CALENDARIO)"

A PEDIDO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS SEGÚN NOTA DLIC N° 1063/2024: AL SÓLO EFECTO DE REALIZAR LA REEVALUACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS EN EL LLAMADO DE REFERENCIA.

Sin otro particular motivo, hago propicia la ocasión para saludarles cordialmente. -

OFERTAS MÉDICAS

...P. Y B.S.
22 AGO. 2024
18146/23 15:42
Aclaración AGRIPINA VERA
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

+595 986 325646
roz16920@gmail.com
Fortín Toledo c/ Abelardo Rojas- Capiatá Paraguay

Asunción, 22 de agosto de 2024.-

Señores;
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS)
Dirección Operativa de Contrataciones
Pettirossi esq. Brasil
Asunción, Paraguay

Nos dirigimos a ustedes, con relación al llamado ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 55/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD OCULAR" - ID N° 429.912***, para responder a la solicitud de extensión según **NOTA DLIC N° 1063/2024** recibido vía correo electrónico en fecha 21 de agosto de 2024:

- Extensión del Periodo de validez de la oferta de 90 días (en días calendario).

Respuesta: ***expresamos nuestra conformidad para la extensión del Periodo de validez de la oferta de 90 días (en días calendario).***
Presentamos DD.JJ. de extensión del Periodo de validez de la oferta según lo solicitado.

- Extensión de la Validez de la Garantía del Mantenimiento de Oferta de 120 días (en días calendario).

Respuesta: ***expresamos nuestra conformidad para la extensión de la Validez de la Garantía del Mantenimiento de Oferta de 120 días (en días calendario).***
Realizamos entrega del Endoso correspondiente a la póliza N° 1508003220 de Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada en la oferta original de nuestra oferta.

Sin otro particular motivo, hago propicia la ocasión para saludarles cordialmente.-

M.S.P. Y B.S.
22 AGO. 2024
18.146/23 Hora 15:42
Firma Aclaración
AGRIPINA VERA
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

OFERTAS MÉDICAS

+595 986 325646
roz16920@gmail.com
Fortín Toledo c/ Abelardo Rojas- Capiatá Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
DPTO. DE CONTRATACIONES – SECCION EJECUCION DE CONTRATOS

D.G.G.I.E.S. / D.G. N°: 4586 /2.024
SIMESE N°: 18.146/2023

Asunción, 30 de Agosto del 2.024

SEÑORA
LIC. LAURA OJEDA, DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
M.S.P. Y B.S.
Presente

Nos dirigimos a Usted, en virtud a la Nota DLIC N° 1051/2024, en referencia a la Licitación Pública Nacional N° 55/2023 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD OCULAR - ID 429.912, a pedido del comité de evaluación, en donde se solicita informe de ejecución contractual detallado el porcentaje y monto ejecutado hasta la fecha de los ítems N° 8, 9, 10, 11,14 y 15.

En virtud a lo solicitado, se remite adjunto informe de ejecución contractual detallado de los ítems mencionados según el siguiente detalle:

- **ITEM8:** LENTES INTRAOCULARES RIGIDOS DE CAMARA POSTERIOR 20.0 OD
- **ITEM9:** LENTES INTRAOCULARES RIGIDOS DE CAMARA POSTERIOR 20.50 OD
- **ITEM10:** LENTES INTRAOCULARES RIGIDOS DE CAMARA POSTERIOR 21.0 OD
- **ITEM11**: LENTES INTRAOCULARES RIGIDOS DE CAMARA POSTERIOR 21.50 OD
- **ITEM14:** LENTES INTRAOCULARES RIGIDOS DE CAMARA POSTERIOR 23.00 OD
- **ITEM15:** BISTURI OFTALMOLOGICO

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.

LIC. OSCAR ARIEL NOLDIN NUÑEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
D.G.G.I.E.S

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DRA. PATRICIA LURASCHI PATRI
DIRECTORA GENERAL
D.G.G.I.E.S.

DEPARTAMENTO LICITACIONES M.S.P. Y B.S. 02 SEP. 2024 18.146/23 08:54 Rino AGRIPINA VERA Dpto. de Licitaciones UOC Nº 1 Nivel Central DGOC - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES M.S.P. Y B.S.
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO: MSP BS - DOC
FECHA: 30 AGO. 2024 HORA 09:02
Nº 18146/23 FIRMA:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

INFORME DE EJECUCION

LPN N° 55/2023 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD OCULAR - ID 429.912

Licitación	Proveedor	Medicamento	Item	Cantidad Maxima	Cantidad Emitida	Cantidad Recepcionada	Saldo para emitir	Porcentaje Emitido
LPN 55/2023	RODRIGO ENMANUEL PEDROZO GARCETE	LENTE INTRAOCULAR DE CAMARA POSTERIOR DE 20 D, CONSTANTE 118,5 UNIDAD	8	350	0	0	350	0%
LPN 55/2023	RODRIGO ENMANUEL PEDROZO GARCETE	LENTE INTRAOCULAR DE CAMARA POSTERIOR DE 20,50 D, CONSTANTE 118,5 UNIDAD	9	350	0	0	350	0%
LPN 55/2023	RODRIGO ENMANUEL PEDROZO GARCETE	LENTE INTRAOCULAR DE CAMARA POSTERIOR DE 21,00 D, CONSTANTE 118,5 UNIDAD	10	350	0	0	350	0%
LPN 55/2023	RODRIGO ENMANUEL PEDROZO GARCETE	LENTE INTRAOCULAR DE CAMARA POSTERIOR DE 21,50 D, CONSTANTE 118,5 UNIDAD	11	350	0	0	350	0%
LPN 55/2023	RODRIGO ENMANUEL PEDROZO GARCETE	LENTE INTRAOCULAR DE CAMARA POSTERIOR DE 23,00 D, CONSTANTE 118,5 UNIDAD	14	350	0	0	350	0%
LPN 55/2023	RODRIGO ENMANUEL PEDROZO GARCETE	BISTURI OFTALMOLOGICO CUCHILLETE OFTALMOLOGICO TIPO CRESCENT, CON MANGO COMPLETO, BISELADO EN ANGULO HACIA ARRIBA DE 2 MM DE ANCHO (PARA INCISION DEL TUNEL ESCLERAL DE CIRUGIA DE CATARATA) DESCARTABLE. ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	15	1.000	0	0	1.000	0%

Elab. Angel Pascottini
Fecha: 29/08/2024